

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1422 *Resolución de 10 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.4 de la Resolución de 29 de octubre de 2021 (BOE de 11 de noviembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta universidad, vista la propuesta del Tribunal Calificador, publicada la relación de aspirantes aprobados por Resolución Rectoral de 10 de noviembre de 2022 (BOE de 22 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a la aspirante doña María de los Ángeles Royuela García, con DNI ***4774**.

Segundo.

La toma de posesión como funcionaria de carrera se producirá en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la Sección de PAS Funcionario, o bien formalizarla de forma telemática.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 10 de enero de 2023.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.